



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"EL BOQUERON S.A."
INNOVANDO EL SERVICIO DEL TRANSPORTE CATAMAYENCE
MATRIZ CATAMAYO: CALLES AV. LAS AMÉRICAS S/N Y JUAN MONTALVO
RUC: 1191749118001
TELÉFONOS: 072 676269 0996542105
E-MAIL: ciatransboqueron@hotmail.com

Catamayo, 27 de Febrero del 2020

Dr.

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE LOJA

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúpleme comunicarle la cesión de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "EL BOQUERON" S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES DE PALTAS RUC.: 1190082888001	RUEDA JIMA LUIS FRANCISCO C.I.: 1104611130 CASADO ROSILLO PEREZ JOHANA DE LOURDES C.I.: 1104935091	20	\$ 1.00	NACIONAL

Sin otro particular que informar, esperando tener la acogida favorable, le anticipo mis sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,


VASQUEZ CARAGUAY PAULO CESAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA "EL BOQUERON" S.A





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"EL BOQUERON S.A"
INNOVANDO EL SERVICIO DEL TRANSPORTE CATAMAYENCE
MATRIZ CATAMAYO: CALLES AV. LAS AMÉRICAS S/N Y JUAN MONTALVO
RUC: 1191749118001
TELÉFONOS: 072 676269 0996542105
E-MAIL: ciatransboqueron@hotmail.com

Catamayo, 27 de Febrero del 2020

Señor.

PAULO CESAR VASQUEZ CARAGUAY

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "EL BOQUERON" S.A

En su Despacho.-

De mi especial consideración:

Yo, **SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES DE PALTAS**, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "EL BOQUERON" S.A**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 189** de la **Ley de Compañías**, comunico que he realizado la transferencia de las acciones que me corresponden en la compañía, en la forma que detallo a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES DE PALTAS	RUEDA JIMA	20	\$ 1.00	NACIONAL
RUC.: 1190082888001	LUIS FRANCISCO			
	C.I.: 1104611130			
	CASADO			
	ROSILLO PEREZ			
	JOHANA DE LOURDES			
	C.I.: 1104935091			

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

CEDENTE

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES DE PALTAS
RUC.: 1190082888001

CESIONARIO

RUEDA JIMA LUIS FRANCISCO
C.I.: 1104611130



CESIONARIO - CONYUGUE

ROSILLO PEREZ JOHANA DE LOURDES
C.I.: 1104935091

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉNSULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAJALA YAGUANA
SEGUNDO GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
OLGA
MACAS

No. 110077625-9





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EN GENERAL E1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUAJALA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE YAGUANA ISABEL M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2012-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-16

 DIRECTOR GENERAL

 PADRE DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No. 0007 - 293 CERTIFICADO No. 1100776259 CÉDULA No.

GUAJALA YAGUANA SEGUNDO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: PALTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA CATACOCHA







ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIONES 2019

CIUDADANO/A/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

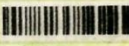
 PRESIDENTE DE LA JRY

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTON PALTAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUEDA JIMA LUIS FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA CALVAS CARIAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO **1967-11-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOHANA DE LOURDES ROSILLO PEREZ

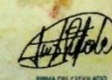
Nº **110461113-0**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUEDA RODRIGUEZ FRANCISCO OTILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMA JIMA MARIA EMPERATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CALVAS 2013-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-25






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M 0018 - 169 1104611130

RUEDA JIMA LUIS FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOJA**
CANTÓN: **CALVAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CARIAMANGA**
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº **110493509**

ROSILLO PEREZ JOHANA DE LOURDES
LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
11 FEBRERO 1990
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO **F**
LOJA/CALVAS
CARIAMANGA **1990**



ECUATORIANA***** V3343V4222

CASADO RUEDA JIMA LUIS FRANCISCO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROSILLO VEGA EDISON VICENTE
PEREZ COSTA MERCEDES VICTORIA
LOJA 17/02/2011
17/02/2023
FECHA DE EXPIRACIÓN
REN 3599782



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 F 0018 - 072 1104935091

ROSILLO PEREZ JOHANA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOJA**
CANTÓN: **CALVAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CARIAMANGA**
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Oficio Nro.: MDT - DOL - 2019 -

0240

-OF

TRABAJO



COPIA
CERTIFICADA

Quito D. M., a

13 MAR. 2019

Señor

Guajala Yaguana Segundo Gabriel

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN PALTAS

Ciudad.-



Con fecha 05 de febrero de 2019, mediante trámite No. MDT-DRTSPL-2019-0884-EXTERNO; el señor Guajala Yaguana Segundo Gabriel, ingresó a esta Cartera de Estado, el oficio No. 007 SCCHPP de 05 de febrero de 2019, en el cual solicita el registro del Comité Ejecutivo del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN PALTAS**.

Mediante oficio Nro. MDT-DOL-2019-0177-OF, de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por la Directora de Organizaciones Laborales Encargada, se observa el trámite de registro del Comité Ejecutivo de la Organización.

Con fecha 27 de febrero de 2019, mediante documento Nro.: MDT-DRTSPL-2019-1508-EXTERNO, ingresaron la respuesta a las observaciones realizadas mediante Oficio Nro.: MDT-DOL-2019-0177-OF del 21 de febrero del 2019.

I. ANTECEDENTES

Ejemplar del acta de posesión, de 26 de enero de 2019, suscrita por los nuevos miembros del Comité Ejecutivo electo y el Tribunal Electoral y en la cual se proclama ganadora a la lista "B".

Nómina de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo.

Copias de cédulas y papeletas de votación.

Nuevo oficio No. 039 SCCHPP de fecha 27 de febrero del 2019, suscrito por el Secretario General, en el cual subsana las observaciones solicitadas.

Acta de Sesión de Asamblea General Ordinaria, donde se eligió al Tribunal Electoral con fecha 21 de julio del 2018, suscrita por el Secretario General y Secretaria de Actas y Comunicaciones salientes.

Documentos constantes en el archivo de esta Cartera de Estado:

Copia del Oficio Nro. MDT-DOL-2015-01122-OF, de 18 de noviembre de 2015, suscrito por el Viceministro de Trabajo y Empleo, por medio del cual se registra la directiva de la organización para el período de cuatro años, esto es desde el 13 de diciembre de 2014 hasta el 13 de diciembre de 2018. (Última directiva registrada).

Copia del Estatuto vigente de la organización, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0132 de 31 de mayo de 2016.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

1.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES LABORALES: ACUERDO MINISTERIAL NO. 0130, DE 8 DE AGOSTO DE 2013:

Página 1 de 3



"Art. 9.- Requisitos previos a la inscripción de la directiva de la organización sindical:

- 1.- Petición dirigida al Director Regional del Trabajo, firmada por el Secretario General de la Organización con el auspicio de un abogado patrocinador (opcional). Para notificaciones se señalará casillero judicial y/o dirección domiciliaria, dirección electrónica (e-mail).
- 2.- Un ejemplar del Acta de la Asamblea debidamente certificada por el Secretario de Actas y Comunicaciones en el que consten los nombres de los integrantes de la Directiva.
- 3.- Copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación de la directiva electa.
- 4.- Para el caso de primera directiva y de las organizaciones que se reactiven y elijan una nueva directiva, se deberá presentar copia del RUC en un plazo máximo de treinta días posteriores al registro de la misma".

2.- Estatuto del SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN PALTAS

"Art. 20. - El Comité Ejecutivo será nombrado totalmente y sus Miembros durarán cuatro años en sus funciones y no podrán ser reelegidos.

Art. 21. - El Comité Ejecutivo estará integrado por los siguientes miembros:

- a).- El Secretario General;
- b).- El Secretario General Suplente;
- c).- El Secretario de Actas y Comunicaciones;
- d).- El Secretario de Economía;
- e).- El Secretario de Organización y Disciplina;
- f).- El Secretario de Archivo y biblioteca;
- g).- El Secretario de Deportes y Cultura;
- h).- El Secretario de Estadística; y,
- i).- El Secretario de defensa Jurídica y conflictos laborales; y sus respectivos suplentes.
- j).- Procurador síndico.

Art. 22. - Los nuevos miembros del Comité Ejecutivo elegidos el segundo sábado del mes de diciembre del año que se llevare a efecto las elecciones, antes de posesionarse presentarán al tribunal electoral, un certificado de no tener antecedentes penales no haber sido declarado insolvente para que en la sesión ordinaria del cuarto sábado del mes de enero, puedan posesionarse ante el Presidente del Tribunal Electoral".

COPIA
CERTIFICADA



III. CONCLUSIÓN

Una vez cotejada la documentación existente y por cuanto los peticionarios han subsanado las observaciones realizadas, se colige que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que **SE PROCEDE** al registro del Comité Ejecutivo del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN PALTAS**, para el período de cuatro años esto es del 26 de enero de 2019 al 26 de enero de 2023, que consta a continuación.

SECRETARIO GENERAL: GUAJALA YAGUANA SEGUNDO GABRIEL
SUPLENTE: CAMPOVERDE PERALTA JANDRY AUGUSTO

SECRETARIA DE ACTAS Y COMUNICACIONES: DIAZ ENCARNACION FREDDY MIGUEL
SUPLENTE: ENCALADA PACHECO ROMER ROBINZON





SECRETARIO DE ECONOMÍA: GUAMAN MARTINEZ SANTOS MAURICIO
SUPLENTE: ZUMBA MENDEZ GERMAN RODRIGO

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA: JARAMILLO DIAZ CESAR ENRIQUE
SUPLENTE: AGILA HIDALGO ORLY POLIVIO

SECRETARIO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA: MARTINEZ TACURI MANUEL RODRIGO
SUPLENTE: JAEN CAMPOVERDE HUGO ABEL

SECRETARIO DE DEPORTES Y CULTURA: CORREA TINOCO FLOR AMANDA
SUPLENTE: VIVANCO VIVANCO JORGE BOLIVAR

SECRETARIO DE ESTADÍSTICA: NEIRA VARGAS SANTOS EZEQUIEL
SUPLENTE: ABAD SUAREZ LUIS GILBERTO

SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA Y CONFLICTOS LABORALES: VALAREZO VALDEZ JOFFRE HUMBERTO
SUPLENTE: LOAIZA TANDAZO PEDRO RAMIRO

Atentamente,


Abg. Héctor Guanopatin Jaime
VICEMINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



**COPIA
CERTIFICADA**

